ANEXO 3. ANALISIS DE PRECIOS

OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES A DEPORTISTAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

En atención a la designación realizada por la necesidad de la administración departamental en lo relacionado con el objeto descrito y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, se realiza el presente documento explicando la metodología empleada para obtener el presupuesto del proceso:

Para hallar los valores unitarios del mercado de los ítems requeridos, la Dirección de Deporte y Recreación solicitó cotizaciones a las siguientes empresas: FRESCAMPO S.A.S., FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL y FUNDALIMENTOS, las cuales fueron allegadas mediante correo electrónico y las cuales hacen parte integral del proceso. **Anexo No. 3 Precios de Referencia (Documento Adjunto).**

El valor de las cotizaciones fue promediado dando como resultado el valor de referencia unitario por cada uno de los posibles ítems solicitados para cada actividad descrita y así mismo, el valor unitario total promedio.

Al analizar la tres (3) cotizaciones recibidas, la entidad estableció como valor unitario total promedio la suma de **TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($306.420) no aplica IVA por tratarse de un programa social destinado a familias vulnerables del Departamento,** y demás impuestos, tasas, contribuciones, gastos de importación, legalización, transporte, costos administrativos y de venta, así como los imprevistos, de acuerdo con las necesidades del Departamento; sin embargo, se determinó como valor del presente proceso de contratación la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000) MONEDA CORRIENTE no aplica IVA por tratarse de un programa social destinado a familias vulnerables del Departamento,** los cuales se ejecutarán a valores unitarios, monto agotable.

Nota: De lo descrito anteriormente y como parte integral del presente documento, se adjuntan cotizaciones recibidas, la consulta realizada en la página principal del RUES para verificar la calidad de comerciantes activos en la respectiva cámara de comercio

Cordialmente

SERGIO DANIEL GÓMEZ PLAZA
Director de Deportes y Recreación

Vigencia:08-2024